



DECRETO N°1565/

LAJA, mayo 15 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Rosa Sánchez Medina, secretaria de finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Ivonne Herrera Suazo, administrativa de compras mantención y rendición programas del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día de permiso administrativo a la Srta. Rosa Sánchez Medina, por el día 16.05.12 y 1/ 2 día de permiso a la Sra. Ivonne Herrera Suazo, por la tarde del día 18.05.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc.- *15/05/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE